

CENTRO UNIVERSITARIO SAGRADA FAMILIA
Centro universitario adscrito a la Universidad de Jaén

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Aspectos pedagógicos de las dificultades motóricas y sensoriales

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Módulo en el que se integra		Mención	
Título de Grado del que forma parte		Grado en EDUCACIÓN PRIMARIA	
Fecha de publicación del título en B.O.E.		B.O.E. nº 44, de 21 de febrero de 2011	
Créditos ECTS	Totales:	Teóricos: 3	Prácticos: 1,5
Carácter		Optativo	
Año académico		2021/2022	
Curso / cuatrimestre		4º curso/ 1º cuatrimestre	
Horario semanal de la asignatura		Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/	

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor		Soledad de la Blanca de la Paz	
Área de conocimiento		Didáctica y Organización Escolar (Cód. 210)	
Teléfono:	953.796.102 (Ext. 86473)	E-mail:	sblanca@fundacionsafa.es
Página Web del profesor		https://magisterio.safa.edu/index.php/2013-08-24-19-29-31/profesorado-10961?id=908	
Despacho		Departamento de Pedagogía	
Dirección postal		Avda. Cristo Rey, nº 17. 23400-Úbeda (Jaén)	
Horario de atención al estudiante		Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/	

JUSTIFICACIÓN

Esta asignatura pretende aportar al alumno competencias y conocimientos necesarios para detectar las necesidades y atender a los alumnos con dificultades motrices y sensoriales desde el punto de vista pedagógico. Para ello, se propone el análisis de las características de los niños con dificultades motrices y sensoriales, de manera que el alumno pueda diferenciar las principales características de las distintas dificultades que con mayor frecuencia se encuentran en las aulas, así como plantear acciones pedagógicas claras y refrendadas, encaminadas a favorecer la inclusión total de estos alumnos en el aula, sin olvidar en ese proceso a ningún agente social o educativo que pueda tener repercusión sobre la acción a desarrollar, esto es, desde un enfoque.

PRERREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

No se plantean prerrequisitos para la asignatura. Sin embargo, si presentamos una serie de recomendaciones. Un especial respeto y sensibilidad hacia todos los colectivos que forman parte de las necesidades específicas de apoyo educativo. Interés por conocer y concebir el proceso de enseñanza- aprendizaje desde el principio de inclusión. Por último, una motivación intrínseca por llevar a cabo una práctica educativa en una escuela que responda a la diversidad.

COMPETENCIAS

CFB2	Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
CFB3	Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
CFB4	Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
CFB6	Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
CFB 12	Abordar y resolver problemas de disciplina.
CFB 13	Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
CFB15	Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
CFB 21	Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12
CFB 22	Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS DIDÁCTICOS)

R1. C.F.B.1: Comprender la relación existente entre las características del alumnado con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje y el proceso de aprendizaje en la etapa de 0 a 12 años.

R2. C.F.B.2: Conocer los diferentes ámbitos de la atención a la diversidad desde una perspectiva integradora y las principales líneas de actuación en cada caso

R3. C.F.B.3: Valorar y concretar las necesidades educativas de cada estudiante teniendo en cuenta su nivel madurativo

R5. C.F.B.4, C.F.B.6: Diseñar programas de intervención educativa acordes con las necesidades de cada alumno, contemplando la implicación de todos los agentes educativos

R6. C.F.B.3: Identificar factores que pueden interferir en el desarrollo óptimo del alumnado con N.E.E.

R7. C.F.B.3, C.F.B.4: Conocer elementos básicos que permitan identificar las N.E.E. del alumnado

R8. C.F.B.4: Comprender la importancia de informar sobre las dificultades del alumnado a los profesionales pertinentes, así como colaborar en su tratamiento.

R9. C.F.B.6: Conocer y saber aplicar técnicas y procedimientos psicológicos dirigidos a optimizar el proceso de aprendizaje del alumnado con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje en la etapa de 0 a 12 años.

R10. C.F.B.6: Ser capaz de elaborar pautas de intervención adaptadas a las características específicas del alumnado con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje en la etapa de 0 a 12 años

R11. CFB6, CFB12, CFB15: Conocer los recursos del sistema educativo para dar respuesta a las necesidades educativas en cada contexto

R12. CFB6, CFB13: Emplear recursos diversificados que contribuyan a mejorar la experimentación y el aprendizaje del alumno con necesidades educativas

R13. CFB13: Adquirir las técnicas de trabajo colaborativo para poder aplicarlas en situaciones ordinarias del aula

R14. CFB15: Detectar situaciones conflictivas derivadas de situaciones de multiculturalidad y saber dar respuesta educativa

R15. C.F.B. 21: Ser capaz de orientar a las familias para mejorar el desarrollo y el proceso de aprendizaje del alumnado con N.E.E.

R16. CFB22: Aplicar los planteamientos de la escuela inclusiva a la práctica diaria para conseguir que la escuela sea una verdadera comunidad de aprendizaje.

CONTENIDOS (BLOQUES TEMÁTICOS)

. La organización del programa responde a un criterio deductivo, partiendo de la dimensión teórica, conceptual, deteniéndose en aspectos básicos de la disciplina, para abordar, por último, los procesos de intervención derivados de ella. Módulos y Temáticas componen la secuencia básica y jerárquica del programa en la que la identificación de los contenidos axiales, se apoya también en la experiencia previa en el tema.

1. Las necesidades educativas especiales: Un continuum con carácter interactivo y de relatividad. Estructuras de apoyo interno y externo: Modelos de intervención
2. Necesidades educativas derivadas de dificultades de aprendizaje.
3. Necesidades educativas especiales derivadas de discapacidades físicas y sensoriales.
4. Intervención didáctico-pedagógica con alumnos ciegos.
5. Intervención didáctico-pedagógica con alumnos sordos.

6. Intervención didáctico-pedagógica con alumnos con parálisis cerebral.
 Intervención didáctico-pedagógica con alumnos parapléjicos

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS							
SEMANAS	TEMA	Teórico-prácticas	Trabajo en grupo	Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Exámenes	Observaciones
1 ^a	1	2	1	0	4		
2 ^a	1	2	1	0	6		
3 ^a	1	2	1	0	5		
4 ^a	2	2	1	2	10		
5 ^a	2	2	1	0	10		
6 ^a	2	2	1	0	5		
7 ^a	3	2	1	1	5		
8 ^a	3	2	1	0	5		
9 ^a	3	2	1	0	15		
10 ^a	3	2	1	0	5		
11 ^a	3	2	1	0	5		
12 ^a	3	2	1	0	5		
13 ^a	3	2	1	0	5		
14 ^a	3	2	1	0	5		
15 ^a	Dudas de la asignatura	2	1	2	10		
Período de exámenes							
Período de exámenes							
Período de exámenes							
TOTALES		30	15	5	100		

Nota: El cronograma, al ser una planificación "a priori" se podrá modificar sin disminución del número de horas, en función del grupo y del desarrollo de la asignatura.

METODOLOGÍA

La metodología que se utilice en el aula responderá a las siguientes metodologías docentes:

Las sesiones en gran grupo responderán a las siguientes metodologías:

M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales

M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias

M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias

M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros- Debates

La metodología de la asignatura para las sesiones en gran grupo se iniciará con actividades introductorias que sirvan para iniciar el tema (visionado de audiovisuales, detección de ideas previas, recogida de propuestas del alumnado para el desarrollo del tema, etc.). La asignatura también se apoyará en la elaboración individual o grupal de guiones de trabajo de los diferentes temas. En las sesiones de gran grupo se llevará a cabo la exposición de la teoría con ejemplos y situaciones prácticas, así como se potenciará las discusiones y debates en gran grupo a partir del material elaborado de forma individual o grupal. Se pretende la construcción del conocimiento teórico y práctico a través de la discusión del material elaborado, las dificultades encontradas, las dudas existentes y las propuestas de los diferentes grupos. Por otra parte, se realizarán conferencias impartidas por profesionales de la educación, ligadas directa o indirectamente con las necesidades específicas de apoyo educativo. Tras la misma se abrirá un coloquio para que los ponentes compartan su perspectiva y experiencia con el alumnado universitario.

Para las sesiones en pequeño grupo:

M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas

M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios/casos prácticos

M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones

M13 Clases en pequeño grupo: Otros- Trabajos de investigación a través del aprendizaje cooperativo

M20: Prácticas externas: estudio de casos en un escenario real. Otros- Aprendizaje servicio.

La metodología de la asignatura para las sesiones en pequeño grupo se basará en el estudio de casos y ejercicios prácticos para su elaboración individual y/o en grupo, análisis y posterior puesta en común, fomentando el contraste, el debate y la reflexión grupal.

Se constituirán grupos cooperativos para la elaboración de trabajos de investigación sobre programas para la intervención con alumnado NEAE desde modelos inclusivos. Posteriormente cada grupo realizará la exposición de los contenidos teóricos del trabajo de investigación y actividades prácticas relacionadas con el colectivo y programa expuesto.

También se llevará a cabo la metodología de aprendizaje servicio. Éste combina el currículo académico con el servicio comunitario. Se trata de llevar a cabo prácticas con niños y niñas de la educación primaria que presenten necesidades educativas específicas a través de un modelo inclusivo en acuerdo con los centros educativos.

Para las tutorías colectivas se utilizarán:

M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos

M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales

En las tutorías colectivas se aclararán dudas y se realizará la supervisión de tareas en grupo o individuales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Actividad	ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo	Competencias (Códigos)

<ul style="list-style-type: none"> ▪ M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales ▪ M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias ▪ M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias ▪ M5 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias 	3,0	30	30	CFB 2, CFB 3, CFB 4, CFB 6, CFB 12, CFB 15, CFB 21, CFB 22
---	-----	----	----	--

grupo: Otros- Debates				
M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios/casos prácticos M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones M13 Clases en pequeño grupo: Otros- Trabajos de investigación a través del aprendizaje cooperativo M20: Prácticas externas: estudio de casos en un escenario real. Otros- Aprendizaje servicio.	1,5	15	65	CFB 2, CFB 3, CFB 4, CFB 6, CFB 13, CFB 15, CFB 22
M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales	0,5	5	5	CFB 2, CFB 6, CFB 13, CFB 15, CFB 21, CFB 22
TOTALES	5	50	100	

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Escenario multimodal o mixto: Grupos con número de estudiantes por encima del aforo limitado en el aula.		
Actividades Formativas	Formato (presencial/ <i>online</i>)*	Metodología Docente Descripción
<ul style="list-style-type: none"> M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros- Debates, 	Presencial al 50%	<p>Para las sesiones en <i>gran grupo</i>:</p> <p><u>M2 Clases expositivas en gran grupo:</u> Exposición de teoría y ejemplos generales presenciales y/o a través de videoconferencias asíncronas y síncronas; y/o grabaciones con presentaciones utilizando diferentes aplicaciones y metodología de clases invertida</p> <p><u>M3 Clases expositivas en gran grupo:</u> <u>Actividades introductorias</u> presenciales y/o a través de videoconferencias asíncronas y síncronas; y/o grabaciones con presentaciones utilizando diferentes aplicaciones y metodología de clases invertidas</p>

		<p><u>M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias</u>, conferencias con expertos invitados presenciales o a través de videoconferencias, conferencias youtube, documentales, testimonios, entrevistas, experiencias educativas en youtube</p> <p>M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros- Debates, exposiciones del alumnado: presenciales u on-line a través de videoconferencias y/o grabaciones</p>
<p>M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas</p> <p>M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios/casos prácticos</p> <p>M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones</p> <p>M13 Clases en pequeño grupo: Otros- Trabajos de investigación a través del aprendizaje cooperativo</p> <p>M20: Prácticas externas: estudio de casos en un escenario real.</p> <p>Otros- Aprendizaje servicio</p>	<p>Presencial al 50% con rotación periódica de los alumnos</p>	<p>Para las sesiones en pequeño grupo:</p> <p><u>M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas</u> rotatorias presenciales o a través de videoconferencias, tareas en grupo con resolución de dudas y orientaciones a través de correo electrónico y plataforma institucional.</p> <p><u>M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios/casos prácticos</u> Actividades prácticas rotatorias presenciales o a través de videoconferencias, grabaciones con la resolución de los casos, tareas en grupo con resolución de dudas y orientaciones a través de correo electrónico y plataforma institucional.</p> <p><u>M12 Clases en pequeño grupo: presentaciones/exposiciones</u> Actividades prácticas rotatorias presenciales o a través de videoconferencias, grabaciones del grupo a disposición del grupo clase en la plataforma institucional.</p> <p><u>M13 Clases en pequeño grupo: Otros- Trabajos de investigación a través del aprendizaje cooperativo</u></p> <p>Actividades prácticas rotatorias presenciales o a través de videoconferencias, grabaciones del grupo a disposición del grupo clase en la plataforma institucional.</p> <p><u>M20: Prácticas externas: estudio de casos en un escenario real. Otros- Aprendizaje servicio.</u></p> <p>Actividades de servicio a la comunidad hasta el 50% presenciales según asociación o institución con la que se colabora y otras actividades a través de videoconferencias y encuentro virtuales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos • M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales • 	<p>Presencial+Online</p>	<p>Para las tutorías colectivas se utilizarán:</p> <p><u>M14 Tutorías colectivas/individuales.</u> Presenciales; Supervisión de trabajos dirigidos u otras orientaciones demandadas por el alumnado o a través de videoconferencia o correo electrónico</p> <p><u>M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales.</u> Presenciales o a través de videoconferencia o correo electrónico.</p>

*En el escenario multimodal, indicar el grado de presencialidad en el aula/laboratorio en cada caso (por porcentaje).

RECURSOS

Escenario multimodal o mixto: Grupos con número de estudiantes por encima del aforo limitado en el aula.

RECURSOS: Los recursos e infraestructuras serán herramientas tecnológicas pertenecientes a la plataforma institucional de SAFA así como las conexiones y dispositivos propios del profesorado y del estudiante.

EVALUACIÓN. Convocatoria ordinaria

Escenario multimodal o mixto: Grupos con número de estudiantes por encima del aforo limitado en el aula

Aspecto	Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Registro diario de asistencia • Observación y registro de la participación en las actividades de aprendizaje servicio 	<ul style="list-style-type: none"> • presencial/online (síncrono o asíncrono)) 	<ul style="list-style-type: none"> -Asistencia las actividades organizadas -Participación de las actividades de aprendizaje servicio 	10%
CONCEPTOS DE LA MATERIA	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba Escrita 	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba Escrita presencial síncrona o asíncrona u online con los recursos institucionales y a través de videoconferencia desde la plataforma institucional 	<ul style="list-style-type: none"> -Dominio (comprensión y aplicación) de los contenidos -Expresión, ortografía y adecuación. El alumno/a tiene que tener aprobado (5 como mínimo) la prueba escrita para sumar las demás partes (realización de trabajos y asistencia y participación). 	50%
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos individuales y grupales • Exposiciones • Aprendizaje servicio 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos individuales o grupales a través de la plataforma institucional o el medio acordado por los docentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en la fecha y estructura fijadas. • Expresión, ortografía y adecuación. 	40%

		<ul style="list-style-type: none"> Exposiciones presenciales u on line 	<ul style="list-style-type: none"> Para exposiciones en grupo: dominio y comprensión del contenido, ajuste al tiempo, adecuación de la expresión oral, interrelación apropiada de la práctica con la teoría. <p>Asimismo el alumno/a tiene que tener aprobado (5 como mínimo) la realización de trabajos para sumar la parte correspondiente a la prueba escrita y asistencia y participación</p>	
--	--	---	--	--

Evaluación de la convocatoria ordinaria I.

Para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, el alumno deberá conseguir al menos el 50 % de su valor para aplicar dichos porcentajes, en la realización de trabajos y exposiciones y en la prueba escrita, así como no tener más de 5 faltas de asistencia en la elaboración y las exposiciones de grupo o las sesiones de aprendizaje servicio o más de 6 faltas (entre elaboración y exposiciones de grupo y sesiones de aprendizaje servicio).

La nota de asistencia se asignará según el registro de faltas de asistencia, el cual se aplicará diariamente. Se considerará falta de asistencia, la ausencia del alumno en el aula al comienzo de la misma. Las faltas de asistencia solo serán justificables en los términos que establece el Reglamento de régimen académico y de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Jaén

La asistencia a las sesiones de grupos cuando se dediquen a elaboración y exposiciones de los trabajos en grupo y a las prácticas de aprendizaje servicio son obligatorias. El alumno no podrá tener más de cinco faltas (sin justificar) en las sesiones de elaboración y exposiciones de los trabajos en grupo. Aquel alumno que supere este número de faltas tendrá que realizar el trabajo de investigación y exponerlo de forma individual. Asimismo el alumno no podrá tener más de 5 faltas (sin justificar) en las sesiones de aprendizaje servicio. El alumno que supere este número de faltas tendrá que realizar la planificación de una tarea desde una perspectiva inclusiva para el aula donde ha realizado el aprendizaje servicio. Por otra parte, si el alumno tiene un total de 6 faltas entre la asistencia a exposiciones de trabajos en grupo y aprendizaje servicio tendrá que realizar trabajo de investigación y exponerlo de forma individual y la planificación de una tarea desde una perspectiva inclusiva para el aula donde ha realizado el aprendizaje servicio

Para **la nota del examen**: en el examen teórico-práctico se evaluarán los contenidos desarrollados en la asignatura y el desarrollo de las competencias. Se tendrá en cuenta para la evaluación la coherencia, cohesión, la adecuación y la ortografía. Restará 0,25 en la nota del examen cada error ortográfico.

Para la evaluación de los **trabajos prácticos**, estos han de ser entregados en la fecha y estructura

acordados. Será penalizado (con un punto sobre la puntuación de 10) aquellos que no respondan a las exigencias pedidas o se entreguen fuera de plazo. Es obligatoria la entrega de todos los trabajos solicitados tanto de carácter individual como grupal. En los trabajos se tendrá en cuenta para la evaluación la coherencia, cohesión, la adecuación y la ortografía. Restará 0,25 en la nota del examen cada error ortográfico.

La nota de la evaluación continua estará formada por: a) el 10% de asistencia y participación; b) el 40% de la realización de trabajos, exposiciones orales y participación en aprendizaje servicio y c) la nota del examen (50%).

La evaluación sumativa al finalizar la asignatura, se realizará siempre y cuando el examen se haya superado con un 50% de la nota final del mismo, es decir, cuando la nota del examen sea igual o superior a 5 (aprobado), cuando los trabajos entregados presenten una nota media igual o superior a 5 (aprobado) y el alumno no tenga más de 5 faltas de asistencia a las exposiciones de grupo o 5 faltas a las sesiones de aprendizaje servicio o más de 6 faltas (entre exposiciones de grupo y sesiones de aprendizaje servicio).

Evaluación de la convocatoria extraordinaria I y extraordinaria II

1) Para la evaluación de la convocatoria extraordinaria II (junio-julio) las calificaciones de asistencia y participación y de realización de trabajos serán las que se han obtenido en el curso en vigor; y para la convocatoria extraordinaria I (septiembre-octubre) las obtenidas en el curso inmediatamente anterior. La nota de la evaluación continua será, 10% de asistencia y participación; 40% de la realización de trabajos y exposiciones orales y 50% de la nota del examen.

2) Con la salvedad anterior, para ninguna convocatoria ordinaria o extraordinaria se "guardarán" las calificaciones de cursos previos.

3) En el caso de que el/la estudiante no tenga calificación de asistencia y/o de elaboración de trabajos y concurra a alguna de las convocatorias extraordinarias, si quiere optar a la máxima calificación deberá atenerse a las siguientes condiciones:

1. *Entregar las actividades fijadas por la profesora en la fecha propuesta.*

En el caso de alumnos suspensos en la convocatoria ordinaria I por faltas de asistencia a exposiciones de trabajos el alumno tendrá que entregar un resumen (de elaboración propia de tres páginas) de cada uno de los trabajos de investigación.

Para aquellos alumnos que faltaron a más de 5 sesiones sin justificar de aprendizaje servicio, pueden recuperar las sesiones a las que no fueron a lo largo del 2º cuatrimestre o bien presentar un proyecto de una actividad práctica sobre escuela inclusiva en consenso con la profesora en esta convocatoria.

1. *Además de esto, también tendrá que realizar la prueba escrita.*

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Escenario multimodal o mixto. Grupos con número de estudiantes por debajo del aforo limitado en el aula.

Actividades Formativas	Formato (presencial/ <i>online</i>)*	Metodología Docente Descripción
<ul style="list-style-type: none"> • M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales • M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias • M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias • M5 Clases expositivas en 	Presencial al 100%	Para las sesiones en <i>gran grupo</i> : <u>M2 Clases expositivas en gran grupo:</u> Exposición de teoría y ejemplos generales presenciales y/o a través de videoconferencias asíncronas y síncronas; y/o grabaciones con presentaciones utilizando diferentes aplicaciones y metodología de clases invertida <u>M3 Clases expositivas en gran grupo:</u> <u>Actividades introductorias presenciales y/o a</u>

<p>gran grupo: Otros- Debates,</p>		<p>través de videoconferencias asíncronas y síncronas; y/o grabaciones con presentaciones utilizando diferentes aplicaciones y metodología de clases invertidas</p> <p><u>M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias,</u> conferencias con expertos invitados presenciales o a través de videoconferencias, conferencias youtube, documentales, testimonios, entrevistas, experiencias educativas en youtube</p> <p>M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros- Debates, exposiciones del alumnado: presenciales u on-line a través de videoconferencias y/o grabaciones</p>
<p>M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas</p> <p>M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios/casos prácticos</p> <p>M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones</p> <p>M13 Clases en pequeño grupo: Otros- Trabajos de investigación a través del aprendizaje cooperativo</p> <p>M20: Prácticas externas: estudio de casos en un escenario real.</p> <p>Otros- Aprendizaje servicio</p>	<p>Presencial al 100% con rotación periódica de los alumnos</p>	<p>Para las sesiones en pequeño grupo:</p> <p><u>M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas</u> rotatorias presenciales o a través de videoconferencias, tareas en grupo con resolución de dudas y orientaciones a través de correo electrónico y plataforma institucional.</p> <p><u>M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios/casos prácticos</u> Actividades prácticas rotatorias presenciales o a través de videoconferencias, grabaciones con la resolución de los casos, tareas en grupo con resolución de dudas y orientaciones a través de correo electrónico y plataforma institucional.</p> <p><u>M12 Clases en pequeño grupo: presentaciones/exposiciones</u> Actividades prácticas rotatorias presenciales o a través de videoconferencias, grabaciones del grupo a disposición del grupo clase en la plataforma institucional.</p> <p><u>M13 Clases en pequeño grupo: Otros- Trabajos de investigación a través del aprendizaje cooperativo</u></p> <p>Actividades prácticas rotatorias presenciales o a través de videoconferencias, grabaciones del grupo a disposición del grupo clase en la plataforma institucional.</p> <p><u>M20: Prácticas externas: estudio de casos en un escenario real. Otros- Aprendizaje servicio.</u> Actividades de servicio a la comunidad hasta el 50% presenciales según asociación o institución con la que se colabora y otras actividades a través de videoconferencias y encuentro virtuales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos • M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales 	<p>Presencial+Online</p>	<p>Para las tutorías colectivas se utilizarán:</p> <p><u>M14 Tutorías colectivas/individuales.</u> Presenciales; Supervisión de trabajos dirigidos u otras orientaciones demandadas por el alumnado o a través de videoconferencia o correo electrónico</p> <p><u>M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales.</u> Presenciales o a través de videoconferencia o correo electrónico.</p>

•		
---	--	--

*En el escenario multimodal, indicar el grado de presencialidad en el aula/laboratorio en cada caso (por porcentaje).

RECURSOS

Escenario multimodal o mixto. Grupos con número de estudiantes por debajo del aforo limitado en el aula.

RECURSOS: Los recursos e infraestructuras serán herramientas tecnológicas pertenecientes a la plataforma institucional de SAFA así como las conexiones y dispositivos propios del profesorado y del estudiante.

EVALUACIÓN. Convocatoria ordinaria

Escenario multimodal o mixto. Grupos con número de estudiantes por debajo del aforo limitado en el aula.

Aspecto	Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Registro diario de asistencia • Observación y registro de la participación en las actividades de aprendizaje servicio 	<ul style="list-style-type: none"> • presencial/online (síncrono o asíncrono)) 	<ul style="list-style-type: none"> -Asistencia las actividades organizadas -Participación de las actividades de aprendizaje servicio 	10%
CONCEPTOS DE LA MATERIA	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba Escrita 	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba Escrita presencial síncrona o asíncrona u online con los recursos institucionales y a través de videoconferencia desde la plataforma institucional 	<ul style="list-style-type: none"> -Dominio (comprensión y aplicación) de los contenidos -Expresión, ortografía y adecuación. El alumno/a tiene que tener aprobado (5 como mínimo) la prueba escrita para sumar las demás partes 	50%

			(realización de trabajos y asistencia y participación).	
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos individuales y grupales • Exposiciones • Aprendizaje servicio 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos individuales o grupales a través de la plataforma institucional o el medio acordado por los docentes • Exposiciones presenciales u on line 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en la fecha y estructura fijadas. • Expresión, ortografía y adecuación. • Para exposiciones en grupo: dominio y comprensión del contenido, ajuste al tiempo, adecuación de la expresión oral, interrelación apropiada de la práctica con la teoría. <p>Asimismo el alumno/a tiene que tener aprobado (5 como mínimo) la realización de trabajos para sumar la parte correspondiente a la prueba escrita y asistencia y participación</p>	40%

Evaluación de la convocatoria ordinaria I.

Para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, el alumno deberá conseguir al menos el 50 % de su valor para aplicar dichos porcentajes, en la realización de trabajos y exposiciones y en la prueba escrita, así como no tener más de 5 faltas de asistencia en la elaboración y las exposiciones de grupo o las sesiones de aprendizaje servicio o más de 6 faltas (entre elaboración y exposiciones de grupo y sesiones de aprendizaje servicio).

La nota de asistencia se asignará según el registro de faltas de asistencia, el cual se aplicará diariamente. Se considerará falta de asistencia, la ausencia del alumno en el aula al comienzo de la misma. Las faltas de asistencia solo serán justificables en los términos que establece el Reglamento de régimen académico y de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Jaén

La asistencia a las sesiones de grupos cuando se dediquen a elaboración y exposiciones de los trabajos en grupo y a las prácticas de aprendizaje servicio son obligatorias. El alumno no podrá tener más de cinco faltas (sin justificar) en las sesiones de elaboración y exposiciones de los trabajos en grupo. Aquel alumno que supere este número de faltas tendrá que realizar el trabajo de investigación y exponerlo de

forma individual. Asimismo el alumno no podrá tener más de 5 faltas (sin justificar) en las sesiones de aprendizaje servicio. El alumno que supere este número de faltas tendrá que realizar la planificación de una tarea desde una perspectiva inclusiva para el aula donde ha realizado el aprendizaje servicio. Por otra parte, si el alumno tiene un total de 6 faltas entre la asistencia a exposiciones de trabajos en grupo y aprendizaje servicio tendrá que realizar trabajo de investigación y exponerlo de forma individual y la planificación de una tarea desde una perspectiva inclusiva para el aula donde ha realizado el aprendizaje servicio

Para **la nota del examen**: en el examen teórico-práctico se evaluarán los contenidos desarrollados en la asignatura y el desarrollo de las competencias. Se tendrá en cuenta para la evaluación la coherencia, cohesión, la adecuación y la ortografía. Restará 0,25 en la nota del examen cada error ortográfico.

Para la evaluación de los **trabajos prácticos**, estos han de ser entregados en la fecha y estructura acordados. Será penalizado (con un punto sobre la puntuación de 10) aquellos que no respondan a las exigencias pedidas o se entreguen fuera de plazo. Es obligatoria la entrega de todos los trabajos solicitados tanto de carácter individual como grupal. En los trabajos se tendrá en cuenta para la evaluación la coherencia, cohesión, la adecuación y la ortografía. Restará 0,25 en la nota del examen cada error ortográfico.

La nota de la evaluación continua estará formada por: a) el 10% de asistencia y participación; b) el 40% de la realización de trabajos, exposiciones orales y participación en aprendizaje servicio y c) la nota del examen (50%).

La evaluación sumativa al finalizar la asignatura, se realizará siempre y cuando el examen se haya superado con un 50% de la nota final del mismo, es decir, cuando la nota del examen sea igual o superior a 5 (aprobado), cuando los trabajos entregados presenten una nota media igual o superior a 5 (aprobado) y el alumno no tenga más de 5 faltas de asistencia a las exposiciones de grupo o 5 faltas a las sesiones de aprendizaje servicio o más de 6 faltas (entre exposiciones de grupo y sesiones de aprendizaje servicio).

Evaluación de la convocatoria extraordinaria I y extraordinaria II

1) Para la evaluación de la convocatoria extraordinaria II (junio-julio) las calificaciones de asistencia y participación y de realización de trabajos serán las que se han obtenido en el curso en vigor; y para la convocatoria extraordinaria I (septiembre-octubre) las obtenidas en el curso inmediatamente anterior. La nota de la evaluación continua será, 10% de asistencia y participación; 40% de la realización de trabajos y exposiciones orales y 50% de la nota del examen.

2) Con la salvedad anterior, para ninguna convocatoria ordinaria o extraordinaria se "guardarán" las calificaciones de cursos previos.

3) En el caso de que el/la estudiante no tenga calificación de asistencia y/o de elaboración de trabajos y concurra a alguna de las convocatorias extraordinarias, si quiere optar a la máxima calificación deberá atenerse a las siguientes condiciones:

1. *Entregar las actividades fijadas por la profesora en la fecha propuesta.*

En el caso de alumnos suspensos en la convocatoria ordinaria I por faltas de asistencia a exposiciones de trabajos el alumno tendrá que entregar un resumen (de elaboración propia de tres páginas) de cada uno de los trabajos de investigación.

Para aquellos alumnos que faltaron a más de 5 sesiones sin justificar de aprendizaje servicio, pueden recuperar las sesiones a las que no fueron a lo largo del 2º cuatrimestre o bien presentar un proyecto de una actividad práctica sobre escuela inclusiva en consenso con la profesora en esta convocatoria.

Además de esto, también tendrá que realizar la prueba escrita.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Escenario no presencial

Actividades Formativas	Formato (presencial/ <i>online</i>)	Metodología Docente Descripción
------------------------	---	------------------------------------

<ul style="list-style-type: none"> • M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales • M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias • M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias • M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros- Debates, 	<p>On line al 100%</p>	<p>Para las sesiones en <i>gran grupo</i>: <u>M2 Clases expositivas en gran grupo</u>: Exposición de teoría y ejemplos generales a través de videoconferencias asíncronas y síncronas; y/o grabaciones con presentaciones utilizando diferentes aplicaciones y metodología de clases invertida <u>M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias</u> a través de videoconferencias asíncronas y síncronas; y/o grabaciones con presentaciones utilizando diferentes aplicaciones y metodología de clases invertidas <u>M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias</u>, conferencias con expertos a través de videoconferencias, conferencias youtube, documentales, testimonios, entrevistas, experiencias educativas en youtube, clases invertidas M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros- Debates, exposiciones del alumnado: on-line a través de videoconferencias y/o grabaciones</p>
<p>M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios/casos prácticos M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones M13 Clases en pequeño grupo: Otros- Trabajos de investigación a través del aprendizaje cooperativo M20: Prácticas externas: estudio de casos en un escenario real. Otros- Aprendizaje servicio</p>	<p>On line al 100%</p>	<p>Para las sesiones en pequeño grupo: <u>M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas</u> rotatorias a través de videoconferencias, tareas en grupo con resolución de dudas y orientaciones a través de correo electrónico y plataforma institucional. <u>M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios/casos prácticos</u> Actividades prácticas rotatorias a través de videoconferencias, grabaciones con la resolución de los casos, tareas en grupo con resolución de dudas y orientaciones a través de correo electrónico y plataforma institucional. <u>M12 Clases en pequeño grupo: presentaciones/exposiciones</u> Actividades prácticas rotatorias a través de videoconferencias, grabaciones del grupo a disposición del grupo clase en la plataforma institucional. <u>M13 Clases en pequeño grupo: Otros- Trabajos de investigación a través del aprendizaje cooperativo</u> Actividades prácticas rotatorias a través de videoconferencias, grabaciones del grupo a disposición del grupo clase en la plataforma institucional. <u>M20: Prácticas externas: estudio de casos en un escenario real. Otros- Aprendizaje servicio.</u> Actividades de servicio a la comunidad a través de videoconferencias y encuentro virtuales.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos • M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales • 	On line al 100%	<p>Para las tutorías colectivas se utilizarán: <u>M14 Tutorías colectivas/individuales.</u> Supervisión de trabajos dirigidos u otras orientaciones demandadas por el alumnado o a través de videoconferencia o correo electrónico</p> <p><u>M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales.</u>a través de videoconferencia o correo electrónico.</p>
--	-----------------	--

RECURSOS

Escenario multimodal o mixto. Grupos con número de estudiantes por debajo del aforo limitado en el aula.

RECURSOS: Los recursos e infraestructuras serán herramientas tecnológicas pertenecientes a la plataforma institucional de SAFA así como las conexiones y dispositivos propios del profesorado y del estudiante.

EVALUACIÓN. Convocatoria ordinaria Escenario no presencial

Aspecto	Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Registro diario de asistencia • Observación y registro de la participación en las actividades de aprendizaje servicio 	<ul style="list-style-type: none"> • online síncrono o asíncrono)) 	<ul style="list-style-type: none"> -Asistencia las actividades organizadas -Participación de las actividades de aprendizaje servicio 	10%
CONCEPTOS DE LA MATERIA	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba Escrita 	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba Escrita on line síncrona o asíncrona con los recursos institucionales y a través de videoconferencia desde la plataforma institucional 	<ul style="list-style-type: none"> -Dominio (comprensión y aplicación) de los contenidos -Expresión, ortografía y adecuación. El alumno/a tiene que tener aprobado (5 como mínimo) la prueba escrita para sumar las 	50%

			demás partes (realización de trabajos y asistencia y participación).	
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos individuales y grupales • Exposiciones • Aprendizaje servicio 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos individuales o grupales a través de la plataforma institucional o el medio acordado por los docentes • Exposiciones on line 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en la fecha y estructura fijadas. • Expresión, ortografía y adecuación. • Para exposiciones en grupo: dominio y comprensión del contenido, ajuste al tiempo, adecuación de la expresión oral, interrelación apropiada de la práctica con la teoría. 	40%

Evaluación de la convocatoria ordinaria I.

La nota de asistencia se asignará según el registro de faltas de asistencia, el cual se aplicará diariamente. Se considerará falta de asistencia, la ausencia del alumno en el aula al comienzo de la misma. Las faltas de asistencia solo serán justificables en los términos que establece el Reglamento de régimen académico y de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Jaén

La asistencia a las sesiones de grupos cuando se dediquen a elaboración y exposiciones de los trabajos en grupo y a las prácticas de aprendizaje servicio son obligatorias. El alumno no podrá tener más de cinco faltas (sin justificar) en las sesiones de elaboración y exposiciones de los trabajos en grupo. Aquel alumno que supere este número de faltas tendrá que realizar el trabajo de investigación y exponerlo de forma individual. Asimismo el alumno no podrá tener más de 5 faltas (sin justificar) en las sesiones de aprendizaje servicio. El alumno que supere este número de faltas tendrá que realizar la planificación de una tarea desde una perspectiva inclusiva para el aula donde ha realizado el aprendizaje servicio. Por otra parte, si el alumno tiene un total de 6 faltas entre la asistencia a exposiciones de trabajos en grupo y aprendizaje servicio tendrá que realizar trabajo de investigación y exponerlo de forma individual y la planificación de una tarea desde una perspectiva inclusiva para el aula donde ha realizado el aprendizaje servicio

Para **la nota del examen**: en el examen teórico-práctico se evaluarán los contenidos desarrollados en la asignatura y el desarrollo de las competencias. Se tendrá en cuenta para la evaluación la coherencia, cohesión, la adecuación y la ortografía. Restará 0,25 en la nota del examen cada error ortográfico.

Para la evaluación de los **trabajos prácticos**, estos han de ser entregados en la fecha y estructura acordados. Será penalizado (con un punto sobre la puntuación de 10) aquellos que no respondan a las exigencias pedidas o se entreguen fuera de plazo. Es obligatoria la entrega de todos los trabajos solicitados tanto de carácter individual como grupal. En los trabajos se tendrá en cuenta para la evaluación la coherencia, cohesión, la adecuación y la ortografía. Restará 0,25 en la nota del examen cada error ortográfico.

La nota de la evaluación continua estará formada por: a) el 10% de asistencia y participación; b) el 40% de la realización de trabajos, exposiciones orales y participación en aprendizaje servicio y c) la nota del

examen (50%).

Evaluación de la convocatoria extraordinaria I y extraordinaria II

1) Para la evaluación de la convocatoria extraordinaria II (junio-julio) las calificaciones de asistencia y participación y de realización de trabajos serán las que se han obtenido en el curso en vigor; y para la convocatoria extraordinaria I (septiembre-octubre) las obtenidas en el curso inmediatamente anterior. La nota de la evaluación continua será, 10% de asistencia y participación; 40% de la realización de trabajos y exposiciones orales y 50% de la nota del examen.

2) Con la salvedad anterior, para ninguna convocatoria ordinaria o extraordinaria se "guardarán" las calificaciones de cursos previos.

3) En el caso de que el/la estudiante no tenga calificación de asistencia y/o de elaboración de trabajos y concurra a alguna de las convocatorias extraordinarias, si quiere optar a la máxima calificación deberá atenerse a las siguientes condiciones:

1. *Entregar las actividades fijadas por la profesora en la fecha propuesta.*

En el caso de alumnos suspensos en la convocatoria ordinaria I por faltas de asistencia a exposiciones de trabajos el alumno tendrá que entregar un resumen (de elaboración propia de tres páginas) de cada uno de los trabajos de investigación.

Para aquellos alumnos que faltaron a más de 5 sesiones sin justificar de aprendizaje servicio, pueden recuperar las sesiones a las que no fueron a lo largo del 2º cuatrimestre o bien presentar un proyecto de una actividad práctica sobre escuela inclusiva en consenso con la profesora en esta convocatoria.

Además de esto, también tendrá que realizar la prueba escrita.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnera-

dos, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Barbero, M.A. (2016). ¿Estar motivados o no? Esa es la cuestión. En Conferencia para el programa “Estrella” de familias de alumnos con sobredotación de la Comunidad de Madrid. Madrid: SEK.
- Barbero, M.A. (2015). Liga interactiva a través del modelo CAIT. En Congreso Internacional sobre Inteligencia y Talento 2015. Madrid: Universidad Camilo José Cela.
- Barbero, M.A. (2015). El modelo inclusivo CAIT. En Congreso Internacional Scholas Occurrentes 2015. Ciudad del Vaticano: Pontificia Academia de Ciencias.
- Beltrán, J. (1993). Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje. Madrid: Síntesis.
- Beltrán, J. A. y Barbero, M.A. (2014). El modelo inclusivo CAIT. Un modelo de intervención en estrategias de aprendizaje y rendimiento a través de la metodología CAIT. INFAD - VII Congreso de Psicología y Educación. Badajoz, 9-12 de abril. 2014, 1 VOL.7, 589. Recuperado de: <http://infad.eu/RevistaINFAD/index.php/publicaciones/revista-infad-2014/no1-volumen-7-pp.-589/>
- Cobos, P. (2007). El desarrollo psicomotor y sus alteraciones. Madrid: Pirámide.
- Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (2015). Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (2010). Manual de atención a alumno con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de limitaciones de movilidad.
- Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (2010). Manual de atención a alumno con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad visual y sordoceguera.
- Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (2010). Manual de atención a alumno con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad auditiva.
- Echeita, G. (2006) Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Madrid. Narcea.
- Marchesi, A., Coll, C. y Palacios, J. (2009). Desarrollo psicológico y educación. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales. Madrid. Alianza Editorial.

- Salvador, F. (2005) (Coord). Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial. Málaga: Aljibe.
- Torres, J.A., Colmenero, M.J. y Hernández, A. (2011). Bases pedagógicas para una educación inclusiva de calidad. Granada: ADEO.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Ainscow, M. (2008). Desarrollo de escuelas inclusivas. Madrid: Narcea.
- Arnáiz, P. (2003). Educación inclusiva, una escuela para todos. Archidona: Aljibe.
- Aliño, J. J. L. I., & Miyar, M. V. (2008). DSM-IV-TR: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. American Psychiatric Association. Barcelona: Masson.
- Arco, J.L. y Fernández, A. (2004). Necesidades Educativas Especiales, Manual de Evaluación e Intervención Psicopedagógica. Madrid: Mc Graw Hill.
- Beltrán, J., Martín Patino, J. M., y Pérez, L. (2003). Cómo aprender con Internet. Madrid: Foro Pedagógico de Internet.
- Beltrán, J. y Pérez, L. (2004). El proceso de sensibilización. Cuaderno nº 1, Colección Experiencias pedagógicas con el modelo CAIT. Madrid: Foro Pedagógico de Internet.
- Beltrán, J. y Pérez, L. (2004). El proceso de elaboración. Cuaderno nº 2, Colección Experiencias pedagógicas con el modelo CAIT. Madrid: Foro Pedagógico de Internet.
- Beltrán, J. y Pérez, L. (2005). El proceso de personalización. Cuaderno nº 8, Colección Experiencias pedagógicas con el modelo CAIT. Madrid: Foro Pedagógico de Internet.
- Beltrán, J. y Barbero, M.A. (2014). El modelo inclusivo CAIT. Un modelo de intervención en estrategias de aprendizaje y rendimiento a través de la metodología CAIT. INFAD - VII Congreso de Psicología y Educación. Badajoz, 9-12 de abril. 2014, 1 VOL.7, 589. Recuperado de: <http://infad.eu/RevistaINFAD/index.php/publicaciones/revista-infad-2014/no1-volumen-7-pp.-589/>
- Bernstein, E. (1961). Transactional analysis in psychotherapy: a systematic individual and social psychiatry. Nueva York: Grove Press.
- Bloomfield, L. (1933). Language Nueva York, Henry Holt and Co. Editado en español como: El lenguaje, México, Universidad Autónoma de México, 1968.
- Brown, A.L. et ál (1984). Metacognitive Skills and Reading. In P. D. Pearson, R. Barr, M. L. Kamil & P. Mosenthal (Eds.), Handbook of Reading Research (pp. 353 - 394). New York: Longman.
- Buendía, L., Colás, P. y Hernández, F. (1998). Métodos de Investigación en Psicopedagogía. Madrid: Mc. Graw-Hill.
- Bueno, J.A. (2004). La motivación del alumno en el aula. Madrid: ICCE.
- Caballo, C. y Verdugo, M.A. (2005). Habilidades sociales. Programa para mejorar las relaciones sociales entre niños y jóvenes con deficiencia visual y sus iguales sin discapacidad. Madrid: ONCE.
- Campbell, D. y Stanley, J. (1963). Experimental and quasi-experimental designs for research. Chicago: Rand Mc. Nally.
- Coll, C. (1987). Psicología y currículum. Barcelona: Paidós.
- Espinosa A. y Ochaíta, E. (2005). Deficiencias visuales: etiología, caracterización y evaluación. En J. Nicasio García Sánchez (Coord.), Intervención Psicopedagógica en los trastornos del desarrollo (Cáp. 24, pp.417-430). Madrid: Pirámide.
- Elosúa, M.R. y García, E. (1993). Estrategias para enseñar y aprender a pensar. Madrid: Narcea.
- Fernández, J, Real, J.J. y Tortajada, J. (2004). Plantilla de evaluación del modelo. Cuaderno nº 5, Colección Experiencias pedagógicas con el modelo CAIT. Madrid: Foro Pedagógico de Internet.
- Fernández, J, Real, J.J. y Tortajada, J. (2005). Evaluación del modelo CAIT. Cuaderno nº 11, Colección Experiencias pedagógicas con el modelo CAIT. Madrid: Foro

Pedagógico de Internet.

- García, J. y otros (2004). Batería de test BTDN-2 para el diagnóstico de los niños. Madrid: CEIS-TEA.
- Gardner, H. (2001). La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI. Barcelona, Paidós.
- Gaudioso, E. y González, E. (2000): Aprender y Formar en Internet. Madrid: Praxis.
- Glenberg, A., Meyer, M. y Lindem, K (1987): Mental models contribute to foregrounding during text comprehension. En revista Journal of Memory and Language, 26.69-83.
- Luque, J.L., et ál.(1992). Aprender con ordenadores en la escuela. ICE: Barcelona.
- Majó, J. y Marques, P. (2001): La revolución educativa en la era Internet. Barcelona: CissPraxis.
- Manga, D., Garrido, I. y Perez, M. (2007). Atención y motivación en el aula. Importancia educativa y evaluación mediante Escalas de Comportamiento Infantil (ECI). Madrid: Europsyque.
- Manrique, M. y Huarte, A. (2002). Implantes Cocleares. Barcelona: Masson.
- Meléndez, J.C. (2000). El desarrollo de los niños con déficits auditivos. En C. Fortes, A. Ferrer y D. Gill Llario (coord.), Bases psicopedagógicas de la educación especial. Aspectos teóricos y prácticos (Cáp.3, pp.75-103). Promolibro: Valencia.
- Moreno, J. (2003). Apuntes sobre el estudio de las diferencias individuales en la comprensión lectora. En Jiménez de la Peña, A. (Ed.) Procesos psicológicos e Intervención: Investigaciones en curso, pp. 145-153. Madrid: Universidad de Málaga.
- Nisbet, J. y Shucksmith, J. (1987): Estrategias de aprendizaje. Madrid: Santillana.
- OCDE (2006). DeSeCo Project. Definition and Selection of Competencies: Theoretical and Conceptual Foundations. Neuchatel: OCDE.
- Orden Hoz de la, A. (Coord). (1985). Investigación Educativa. Diccionario de ciencias de la educación. Madrid: Anaya.
- Oro, B y otros (2009). Lengua 5º E.P. Proyecto Timonel. Madrid: SM.
- Owens, R.E. (1988). Lenguaje handbook. Englewood cliffs, N.J.: Prentice-Hall.
- Román, J.M. y Gallego, S. (1994): Manual del ACRA. Madrid: TEA.
- Román, J.R. y Gallego, S. (1994): Escala de estrategias de aprendizaje ACR. Madrid: TEA Ediciones.
- Sainz, J. (1991): Procesos de lectura y comprensión del lenguaje. En J. Mayor y J.L. Pinillos (dirs.) Tratado de psicología general, vol. VI, Madrid: Alhambra.
- Van Dijk, T.A. y Kintsch, W. (1983): Strategies of discourse comprehension. New York: Academic Press.
- Vernant, J.P. (1990): Sobre el individuo. Madrid: Paidós.

DIRECCIONES DE INTERNET RECOMENDADAS

- Portal de la Discapacidad <http://discapnet.es>
- Federación Española de Deportes de Minusválidos Físicos <http://fedmf.com>
- Guía del juguete <http://guiadeljuguete.com>
- Guía de Domótica para personas con discapacidad. <http://guia-domotica.com>
- Federación Española de Ataxias. FEDAES <http://humano.ya.com/hispataxia/FEDE>
- Enlaces sobre adaptación de vehículos para personas con discapacidad <http://imagina.org/enlaces>
- Observatorio Tecnológico de Educación. CNICE. Ministerio de Educación y Ciencia <http://observatorio.cnice.mec.es>
- Guía accesible del viajero con movilidad y/o comunicación reducidas <http://polibea.com> Fundación Pro Minusválidos <http://promi.es>
- Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Accesibilidad en la Red <http://sidar.org>
- Iniciativa de Accesibilidad en la Red <http://w3.org/WAI>
- Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal. AESLEME <http://www.aesleme.es/index2.html>
- Federación Española de Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Ce-

- rebral <http://www.aspace.org>
- B-J Adaptaciones. Empresa de fabricación y distribución de productos y servicios para personas con discapacidad <http://www.bj-adaptaciones.com>
- Información y enlaces interesantes sobre enfermedades musculares <http://www.bsalamanca.com/asem>
- Revista digital de domótica <http://www.casadomo.com>
- Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas <http://www.ceapat.org>
- Asociación Española de Domótica <http://www.cedom.org>
- Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad <http://www.cermi.es>
- Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España <http://www.cocemfe.es>
- Asociación Española sobre problemas del crecimiento <http://www.crecimiento.com>
- Federación de asociaciones dedicadas a la discapacidad física <http://www.ecom.es>
- Federación Española de Enfermedades Raras <http://www.enfermedades-raras.org>
- ESAAC: Sociedad para el desarrollo de los Sistemas de Comunicación Aumentativos y Alternativos <http://www.esaac.org>
- Federación Española para la lucha contra la Esclerosis Múltiple <http://www.esclerosismultiple.com>
- Directorio de Discapacidades en España <http://www.eunet.es>
- Federación Española de Daño Cerebral. FEDACE <http://www.fedace.org/web>
- Federación Española de Deportes para Paralíticos Cerebrales <http://www.fedpc.org>
- Necesidades Educativas Especiales en Internet <http://www.paidos.rediris.es/needirectorio>
- Centro de Recursos para la Educación Especial de Navarra (CREENA) <http://www.pnte.cfnavarra.es/creena>
- Ministerio de Educación y Ciencia. Necesidades Educativas Especiales <http://www.pntic.mec.es/recursos/nee>
- Especialistas en Domótica para la tercera edad y personas con discapacidad <http://www.proinssa.com/>
- Red de Integración Especial <http://www.redespecialweb.org>
- Centro Español de Documentación Sobre Discapacidad <http://www.rppapm.es>
- Servicio de Información sobre Discapacidad <http://www.sid.usal.es> Accesibilidad en la Red <http://www.sidar.org>
- Confederación Andaluza de Minusválidos Físicos <http://www.sistelnet.es/camf>
- Foro de Tecnología Educativa y Atención a la Diversidad <http://www.tecnoneet.org>
- Página sobre parálisis cerebral con enlaces interesantes <http://www.uv.es/hijos-esp>
- Unidad de Técnicas Aumentativas para la Comunicación. Generalitat de Cataluña <http://www.xtec.es/esoro>
- Infraestructuras y Servicios Educativos. Consejería de Educación Andalucía <http://www.iseandalucia.es/>
- Lugar de encuentro en la red con información muy interesante sobre adaptaciones y accesibilidad <http://motoricosinfo.blogspot.com/> Accesibilidad de Establecimientos Hoteleros. <http://alpe.com>

LEGISLACIÓN

- ADIDE <http://www.adideandalucia.es/>
- Boletín Oficial del Estado <http://wwwBOE.es>
- Circular de 10 de septiembre de 2012 de la Dirección General de participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con NEAE en el sistema de información de séneca de Andalucía.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

REVISTAS

- Revista de Educación inclusiva

ANEXO I

CORRELACIÓN COMPETENCIAS-OBJETIVOS PEDAGÓGICOS GENERALES (P.E.I.)*		
Competencias	Objetivos Pedagógicos Generales del P.E.I.	
CFB2 Conocer las característi- cas de estos	2.4	Desarrollar la capacidad de análisis y sín- tesis

	estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales	2.5	Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivizar, inferir conclusiones, etc.
		3.4	Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo: 3.4.1 Integración social 3.4.2 Respeto y tolerancia 3.4.3 Participación activa y crítica 3.4.4 Empatía 3.4.5 Capacidad de trabajar en equipo 3.4.6 Capacidad de motivación
CFB6	Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje	2.1	Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza- aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona
		2.3	Desarrollar la capacidad de formular y resolver problemas.
CFB12	Abordar y resolver problemas de disciplina.	2.3	Desarrollar la capacidad de formular y resolver problemas.
CFB13	Promover el aprendizaje cooperativo y el trabajo y es-fuerzo individuales.	3.4	Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo: 3.4.1 Integración social 3.4.2 Respeto y tolerancia 3.4.3 Participación activa y crítica 3.4.4 Empatía 3.4.5 Capacidad de trabajar en equipo 3.4.6 Capacidad de motivación
CFB15	Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales	3.3	Desarrollar una actitud crítica y autocrítica.
		2.3	Desarrollar la capacidad de formular y resolver problemas.
CFB 21	Conocer y saber ejercer funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.	1.3.	Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza- aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona.
		2.1	Comprender mensajes expresados con diferentes códigos y en diversos contextos
		2.2	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se

			produce
		2.3	Desarrollar la capacidad de formular y resolver problemas.
		2.6	Elaborar, aplicar y evaluar, de forma creativa, el mayor número posible de recursos didácticos de acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y de las orientaciones metodológicas de cada área.

(*) El P.E.I. es la sigla del **Proyecto Educativo Integrado de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia**. En él se definen las notas de identidad de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia de Úbeda, estableciendo el marco de referencia global y los planteamientos educativos de carácter general que definen y distinguen a este centro universitario. El documento fue publicado por la Universidad de Jaén en el año 2007 (ISBN: 978-84-8439-347-4).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL P.E.I.

1. Competencias cognitivas (pensamiento reflexivo, pensamiento, crítico; creativo; práctico; colegiado).
2. Competencias metodológicas (estrategias de aprendizaje; manejo de distintas fuentes de información; resolución de problemas; toma de decisiones; planificación)
3. Competencias interpersonales (individuales –sentido ético-; sociales –diversidad y multiculturalidad, trabajo en equipo, tratamiento de conflictos, negociación).
4. Competencias sistémicas (didácticas) planificar el proceso de enseñanza aprendizaje; seleccionar y preparar contenidos curriculares; ofrecer informaciones y explicaciones comprensibles, bien organizadas y adaptadas a la edad; diseñar la metodología y organizar actividades; evaluar; desarrollo de calidad.